



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No 0228-2019 CF/FCE

Bellavista, 21 de agosto del 2019

VISTO

El Expediente N° **1077662** de la bachiller **FANNY RAQUEL SUMALAVE VELÁSQUEZ** con código N° 092022G, quien solicita se le otorgue el Título Profesional de Economista por la modalidad de Tesis.

CONSIDERANDO

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha evaluado el expediente en mención y ha emitido el Dictamen N°03-**2019 ST/CGT-FCE** declarando apto al recurrente en atención al art. 71° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resoluciones de Consejo Universitario N° 135-2017-CU.

Que, la bachiller **FANNY RAQUEL SUMALAVE VELÁSQUEZ** sustento la Tesis Titulada "**EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA: CASO MAÍZ AMILÁCEO DURANTE LOS AÑOS 1966 - 2030**", el día 12.10.18; obteniendo la calificación de aprobado.

Por lo tanto, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el Título Profesional de Economista, de conformidad con el Reglamento vigente;

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria día 20 de agosto del 2019, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. APROBAR el Título Profesional de Economista a Don(ña):

FANNY RAQUEL SUMALAVE VELÁSQUEZ

2. ELEVAR la presente, al Consejo Universitario para que le confiere el Título respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
.....
Dr. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA
DECANO